SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 06 de abril de 2021

ASUNTO: Síntesis de **COMUNICADO**: Invitación exclusiva dirigida a Mujeres para ocupar plazas vacantes de Alta Dirección: Resultados

1. El martes 05 de abril de 2021, el **IFT** dio a conocer los resultados de la invitación exclusiva dirigida a Mujeres para ocupar plazas vacantes de Alta Dirección. [i]

   (https://twitter.com/IFT_MX/status/1379168570647662602/photo/1)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

·Ha concluido el proceso derivado de la **"Invitación exclusiva dirigida a Mujeres para ocupar plazas vacantes de Alta Dirección"**, la cual surgió como una iniciativa de la Presidencia del IFT como una acción afirmativa enfocada a cerrar brechas de género y así fomentar que más mujeres ocupen los puestos de toma de decisión.

Las **dos plazas vacantes** homologadas a Dirección General Adjunta son:

1. Investigadora en Mercados Verticalmente integrados a las Redes de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Centro de Estudios).

2. Investigadora en Regulación Comparada (Centro de Estudios).

Durante el tiempo establecido, se recibieron 42 postulaciones, de las cuales **12** cumplieron con los requisitos establecidos.

Todos los currículos fueron revisados conforme a los perfiles de puesto publicados, y con base en ello, se realizaron entrevistas con las postulantes que cumplían con el perfil requerido.

Sayuri Koike Quintanar e **Isabel Reza Meneses** son designadas **Directoras Generales Adjuntas** en el **Centro de Estudios** del **IFT**, a través del proceso de Invitación exclusiva dirigida a mujeres para ocupar plazas vacantes de alta dirección.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.